

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corrijo, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

DIRECCION Y REDACCION. TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.^a

Martes 30 de Septiembre de 1902

Año XVIII---Núm. 5460

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

TALLER DE PINTURA

Manuel Ramirez de Arellano
Plaza de la Libertad, 11, bajo

CASA FUNDADA EN EL AÑO 187

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que habiendo dejado de trabajar con él su hermano Joaquín, lo participa por medio de este anuncio para satisfacción de aquellos. 30-29

M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero. Artículos de viaje y casa.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes y alpargatas en varias clases superiores para campo y caza.

Guarniciones hechas para

toda clase de carruajes

15, San Pablo, 15

COLEGIO DE SAN ROMAN

DE PRIMERA ENSEÑANZA, ELEMENTAL Y SUPERIOR

El antiguo y acreditado Colegio de SAN ROMAN, situado en la calle del Lucero, número 7, reanuda sus tareas el 1.º de Octubre próximo, bajo la dirección del profesor D. ANSELMO GRANDE PEREZ.

Pídanse detalles al Director. 106

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobreescribidos y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Esquivel Urien de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctrinos (antes Prado), número 4, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde. 125

ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES, COK y BREZO

Francisco Peix

Puerta de Zamora (carretera de Ledesma)—Salamanca

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

EL CONDE DE ROMANONES Y LOS OBREROS

Hace pocos meses, cuando el Ministro de Instrucción Pública y el Subsecretario visitaron la vecina ciudad de Zamora, pronunció el primero un notabilísimo discurso, y en él hizo una afirmación que le valió entusiastas aplausos.

Dijo que era en su departamento donde, sin ruido ni aparato, se venía realizando la más democrática labor del partido liberal en esta etapa de su mando, y se libraba la más ruda batalla contra la reacción.

Y en efecto, amigos y adversarios convienen en que el Conde de Romanones ha sido el ministro que ha dado á la situación el tono más genuinamente liberal y democrático con sus reformas de la enseñanza, y por ello sin duda contra él se han concitado los odios de los elementos reaccionarios.

Estos no le perdonan que haya acabado con aquel irritante régimen de privilegios, que les permitía acaparar y monopolizar la enseñanza, educando á las nuevas generaciones en el odio que saben inspirar contra la libertad y el progreso.

Y ha hecho más que esto el Ministro de Instrucción Pública.

Con un perfecto conocimiento de lo que debe ser la cultura nacional, ha dirigido casi toda su obra reformista á un fin altamente patriótico: á procurar á todo trance la instrucción de las clases populares, elevando de este modo su nivel, y poniéndolas en condiciones de prestar eficazísimo concurso en la obra de nuestra regeneración.

Los obreros españoles habrán de pecar de injustos, ó tendrán que estar reconocidos al Ministro que, no obstante lo vergonzosamente reducido del presupuesto de que dispone, ha difundido por todas partes los estudios de Industrias, de Bellas Artes, de Comercio y de Agricultura, lo mismo que las enseñanzas nocturnas para artesanos, y tiene la noble aspiración de redimir á los trabajadores, transformándolos por el estudio y la educación, de máquinas inconscientes para el trabajo, en seres instruidos y verdaderas fuerzas directoras.

Quien acomete tal empresa y la realiza en la medida que lo consienten los recursos de que dispone, bien puede decirse que ha merecido bien de las clases trabajadoras.

Por eso las mayores satisfacciones que, durante su vida ministerial, ha experimentado el Conde de Romanones, se las han dado los obreros aplaudiendo su gestión y estimulándole á que perseverare en ella.

Mañana será nuestro huésped, y no dudamos que los obreros salmantinos sabrán cumplir su deber.

Ayuntamiento

Sesión del día 29

Acuerdos tomados por la Corporación municipal en el día de ayer, en la sesión ordinaria celebrada bajo la presidencia del alcalde señor García y García, y á la que asistieron los concejales señores Reymundo, García Polo, Díez, Abarca, Cuesta, Brozas, Martín Benito, Durán, García Romo, Meca, Torres, Iscar, Albarado y Juárez.

Se aprobó el acta de la anterior.

La comisión de Hacienda proponía, y así se acordó, que la Corporación trabaje para conseguir que continúe rigiendo el actual cupo de consumos, en vez del que se le ha señalado últimamente.

Concedióse á doña Manuela Prieto, viuda del guardia municipal Francisco Sánchez, el socorro que solicitaba.

Se concedieron las siguientes licencias de obras:

A don Policarpo Tejero, para construir un ramal de cloaca al servicio de su casa de las afueras de la Puerta de Zamora.

A don Francisco González Santos, para reformar la fachada de la casa número 7 de la calle de los Corrales.

Y á don Ramón Martín Ramos, para construir, según planos, en un solar de su propiedad, en la carretera de Villacastín.

Pasaron á informe de la comisión los ofrecimientos de expropiación de don Agustín Sánchez, de una casa de la calle de Bermejeros, y de don Pedro M. Cayetano, de la número 38 de la calle de Veracruz primera.

Se aprobó la expropiación de algunos terrenos en la calle nueva del camino de la Estación, á don Jerónimo Gómez Rodulfo.

Se aprobó la liquidación de las obras ejecutadas en la escuela Normal, para la instalación de las graduadas.

También se aprobó el acta de alineaciones de la nueva construcción que ha realizado don Alfredo Moyano, en la carretera de la Estación.

Se concedieron dos meses de licencia al señor Meca, y se levantó la sesión.

La Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Salamanca ha repartido la siguiente hoja:

El día 1.º del próximo Octubre recibirá Salamanca la visita del excelentísimo señor Conde de Romanones Ministro de Instrucción Pública.

Entre el ilustre visitante y nuestra querida ciudad existen lazos de recíproco afecto, que á esta Cámara de Comercio importa estrechar, y al calor de la sincera amistad ya pactada, germinan consaladoras esperanzas de un mejor porvenir para este pueblo, huérfano hoy de un protector decidido y poderoso.

Alma y vida de Salamanca es nues-

tra gloriosa Universidad, y quien á ésta protege y enaltece, merece, por ello solo, la gratitud de los salmantinos.

Los respetables intereses que la Cámara representa y defiende, están inseparablemente ligados á los de nuestro centro universitario, y el Conde de Romanones, al mostrarse solícito por éstos y levantar los prestigios de la celeberrima Escuela, realiza una obra que se armoniza perfectamente con nuestras aspiraciones y con la misión que nos está encomendada.

Por esto, y porque se trata, no de un acto político, sino de obsequiar al bienhechor de Salamanca, creemos que la Cámara tiene el deber de asociarse á los públicos festejos.

En su consecuencia, nos permitimos recomendar á nuestros queridos consocios que acudan á la estación á recibir al Ministro y á sus ilustres acompañantes; que cierren sus tiendas á la hora de la llegada, y se suscriban para el banquete popular que habrá de celebrarse en honor suyo.

De este modo contribuiremos á la manifestación que Salamanca prepara.—El Presidente, Francisco Núñez.—El Secretario, Luis Caballero.

LA FACULTAD DE MEDICINA

Ha publicado la Gaceta dos importantes disposiciones referentes á los estudios en la Licenciatura de la Facultad de Medicina.

En el preámbulo, el ministro del ramo hace la historia de la creación de varias cátedras de enseñanza no obligatoria de algunas especialidades médicas, y expone la necesidad de que los alumnos adquieran estos conocimientos para el buen ejercicio de su profesión.

Ha tenido en cuenta el ministro para hacer obligatoria la enseñanza de la Oftalmología y Sifiliografía; los dictámenes de la mayoría de los catedráticos, profesores de Hospital y médicos libres consultados en el Cuestionario.

Expresa el sentimiento de no poder aún hacer extensiva la reforma á otras especialidades, como la de vías urinarias.

El estudio de la Higiene privada y pública, conforme al parecer del Claustro de la Facultad de Medicina, se refunde en una sola asignatura, á la que también se agrega la Ampliación de Higiene, que se suprime como cátedra del Doctorado.

En lugar de ésta se incluye en este último grupo la cátedra de Psicología experimental, que lo es también del Doctorado de Ciencias naturales.

He aquí el articulado del decreto y la Real orden para su cumplimiento:

Art. 1.º Desde el curso próximo será obligatorio en la Licenciatura de la Facultad de Medicina el estudio de las asignaturas siguientes:

Oftalmología, con su clínica, en el cuarto grupo.

Enfermedades de los oídos, nariz y laringe, con su clínica, en el quinto grupo.

Dermatología y Sifiliografía, con su clínica, en el sexto grupo.

Las tres serán alternas, y su enseñanza se dará en las clínicas.

2.º Estas asignaturas se someterán en absoluto al régimen vigente para todas las de la Licenciatura.

Art. 3.º Estas cátedras se proveerán en propiedad con arreglo á las disposiciones legales vigentes, cuando se consignen en los presupuestos las cantidades necesarias para su completa dotación. Hasta tanto, se nombrará profesores interinos para

desempeñarlas á los profesores de Hospital encargados oficialmente de estas enseñanzas clínicas, con arreglo á lo preceptuado en el párrafo primero de la disposición general 3.ª del real decreto de 16 de Septiembre de 1886. Donde no los hubiere en estas condiciones, se nombrará á los que sean propuestos por los respectivos claustros de las Facultades de Medicina, que podrán designarlos precisamente por el orden siguiente:

1.º Catedráticos numerarios y auxiliares en propiedad de la Facultad respectiva, que tengan publicados ó efectuados trabajos especiales sobre la materia.

2.º Profesores de Hospital, de pública y reconocida competencia en la especialidad, que posean el Doctorado ó cuenten ocho años con el título de licenciado, y además tengan unos y otros cinco años de práctica en la clínica de la especialidad.

Art. 4.º Estos profesores interinos disfrutará la gratificación anual de 2 000 pesetas en Madrid y 1 000 en provincias, y tendrán las mismas consideraciones que los auxiliares.

Art. 5.º Mientras no se consignen en los presupuestos los créditos necesarios para proveerse en propiedad estas cátedras, los alumnos de las mismas satisfarán en metálico los derechos correspondientes á la matrícula, con lo cual se abonarán, en primer término y mensualmente, por los rectores, las gratificaciones de los profesores interinos, acumulándose en cada Facultad el sobrante, si lo hubiere, á lo que se perciba por los derechos que ingresen, en virtud de lo dispuesto por la Real orden de 16 de Febrero de 1901.

Art. 6.º Serán alternas las asignaturas de los segundos cursos de Clínica médica y Clínica quirúrgica.

Art. 7.º Las dos asignaturas de Higiene privada y pública se refunden en una sola, denominada de Higiene, de lección diaria, incluida en el sexto grupo de estudios, y abarcará las dos mencionadas asignaturas y el contenido de la ampliación de higiene, que pertenecía al Doctorado.

Art. 8.º Los estudios del Doctorado de la Facultad de Medicina comprenderán las cinco asignaturas siguientes:

- Historia crítica de la Medicina.
Análisis químico.
Química biológica.
Antropología.
Psicología experimental.

Para todos los alumnos, las dos primeras asignaturas serán obligatorias, así como dos elegidas, libremente de entre las tres restantes.

Para cumplimiento de lo preceptuado en el anterior decreto, se ha dispuesto:

1.º Que desde esta fecha se abra en todas las Secretarías de las Universidades donde se curse la expresada Facultad, la matrícula ordinaria para el curso próximo de 1902 á 1903, de la enseñanza oficial de las asignaturas de Oftalmología con su clínica; enfermedades de los oídos, nariz y laringe con su clínica, y Dermatología y Sifiliografía con su clínica, que serán obligatorias para todos los alumnos oficiales, respectivamente, en los grupos 4.º, 5.º y 6.º del período de la Licenciatura.

2.º Que á los alumnos matriculados en la presente convocatoria, de la enseñanza oficial, en la asignatura de Higiene privada que se suprime, se les reserve la matrícula para que puedan hacerla efectiva en otra asignatura cuando proceda.

3.º Que desde hoy queda abierta en la Secretaría de la Universidad Central la matrícula del Doctorado de la Facultad de Medicina con sujeción á lo dispuesto en el art. 8.º del real decreto de referencia.

CARTA DE MADRID

Septiembre 29.

Alcance de noticias

En el Hotel Inglés se ha celebrado el banquete con que los republicanos madrileños obsequiaban al diputado francés monsieur Charbonell y al periodista monsieur Lapuya.

Ha resultado concurridísimo, asistiendo, entre otros, los señores Persi, Giner, Saavedra, Fuentes y otros radicales.

Se pronunciaron brindis enérgicos, conmemorando la Gloriosa, haciendo todos ellos votos por el triunfo de las ideas republicanas.

Washington 29.—El Presidente de la República se ha agravado del absceso que padece.

Seis médicos han celebrado consulta, explorando el hueso, que han encontrado ligeramente lesionado.

Esperan que la convalecencia no será larga.

Paris 29.—Ha aparecido muerto en su despacho el insigne escritor Emilio Zola, á consecuencia de un ataque de asfixia fortuito.

Su esposa se encuentra bastante enferma á causa de la impresión.

Hasta ahora no se conocen más detalles.

La comisión del Banco de España que entiende en el asunto de la creación de sucursales en el extranjero, ha aprobado las de Paris y Londres.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 73 95.
Amortizable, 93 90.
Banco, 475 50.
Tabacos, 401 50.
Paris vista, 34 30.
Londres vista, 60 00.
Portugal, duro 850 reis.

La noticia del fallecimiento del gran novelista francés, ha causado impresión hondísima en cuantos la conocen.

Ha circulado con tan grande rapidez, á pesar de haberse sabido á las cuatro de la tarde, que á estas horas es comentada en todos los círculos.

Se esperan con gran avidez detalles.

Nueva York 29.—Mister Phipps, el donante de los cien mil dólares para los boers, posee una fortuna de doscientos millones de dólares.

Es uno de los magnates del «trust» del acero.

Sus principios fueron dependiente de una droguería.

Su hija sirvió en una de las ambulancias de la Cruz Roja, durante la guerra hispano-americana.

San Sebastián 29.—Con gran solemnidad se ha verificado en la iglesia del Antiguo, la inauguración del altar de Santa Barbara, patrona del Cuerpo de Artillería.

El templo estaba adornado artísticamente con trofeos militares.

Las personas reales fueron recibidas y despedidas bajo palio.

No asistió la Princesa de Asturias por hallarse ligeramente indispueta, debido á su estado interesante.

Por haberse inutilizado la máquina del expreso que conducía al ministro de la Guerra, ha llegado éste con dos horas de retraso.

En la estación fué recibido por las autoridades y el ministro de Estado.

El general Weyer que estaba invitado á almorzar en Miramar, no ha podido hacerlo á causa del retraso.

Almorzó con el ministro de Estado á las seis de la tarde está citado para despachar con el Rey.

El ministro de la Guerra saldrá mañana en el expreso, ó más tarde en el correo, dirigiéndose á Segovia, desde donde regresará á Madrid.

Hay bastante expectación entre los elementos militares por conocer el despacho del Ministro con S. M.

El día 3 saldrá para Burgos el capitán general del Norte, señor Linares.

AGENCIA ALMODOBAR.

CURIOSIDAD BIBLIOGRÁFICA

El fraile franciscano Francisco de Alcocer imprimió en Salamanca, el año 1559, en casa de Andrés Portonary, impresor del Rey Felipe II, un libro muy curioso que titula: «Tratado del juego».

Describe y especifica todos los recreos usados en aquella época, juzgando la parte lícita de todos y la parte pecaminosa y digna de represión.

Empieza recordando unas palabras de Séneca: «Los buenos y delicados ingenios se entorpecen y hacen pesados con el continuo y demasado trabajo, si no usan al-

guna recreación y regocijo, así como las tierras fértiles y abundosas se tornan estériles y árcas si todos los años las labran y siembran.»

Recuerda también, con este motivo, que habiéndose uno escandalizado de ver jugar á San Juan Evangelista, mandóle el santo flashase muchas veces un arco con una saeta, y preguntóle luego si podía durar en aquello por mucho tiempo. Y él dijo que se quebraría el arco, si lo hacía muchas veces, y respondió el Apostol «que también se quiebra el ánimo del hombre si no usaba de alguna recreación.»

También recuerda, á este propósito, el dicho de Catón: «Entre los cuidados y trabajos que nos rodean y cercan, es razón mezclar algunos regocijos para poderlos pasar y sufrir.»

Hablando del vicio del juego entre los estudiantes, dice que cada año el Rector y el Maestro escuela (1) suelen prohibir, so pena de excomunión, que los estudiantes jueguen más de dos reales. Lo cual hacen para retraerlos del juego, y que no ocupen el tiempo que han de emplear en leer y estudiar las lecciones, y jueguen los dineros que sus padres y deudos y amigos les dan para su mantenimiento, y después jueguen los libros y camas y anden enfrascados en veinte moharras, como muchos suelen hacer, porque en los principios no fueron castigados por este vicio.

No debía existir entonces gran recogimiento en las clases elevadas del clero, pues dice Fr. Francisco:

«Cosa indecente es que los arzobispos, obispos, religiosos y otros prelados calificados; porque los regocijos profanos, en que muchas veces acacen muertes y otras liviandades, no es conveniente los autoricen con su presencia personas que tienen estado de perfección, como lo tienen los susodichos.»

También repiende las mascaradas entre clérigos, por lo visto frecuentes en aquella época, y dice á este propósito:

«A los clérigos no les está bien, ni es cosa decente á su hábito, el usar máscaras. Y mal ejemplo es el pueblo tiene mucha razón de escandalizarse que usen de ellas, siendo cosas de mozos y no de mucho maso y seso; y teniendo ellos estado que les obliga á mostrar en sus obras, trajes y palabras, mucho seso y autoridad.»

Afea también Fr. Francisco el uso y costumbre de los grandes de su tiempo, de mantener y agasajar en sus casas á truhanes y graciosos, y se explica de este modo:

«Suelen los príncipes y grandes señores preciarse de tener en sus casas personas que con burles, risas y donaires les aaban lo que dicen y hacen, poniendo tacha en lo que hablan y dicen los contrarios, comentando cuantas cosas pasan en la corte sin tener cuenta de si tocan en la fama de sus prójimos, y diciendo veinte deshonestidades y malicias que llegan á lo vivo del corazón.

Estos truhanes no solamente los tienen los príncipes y grandes señores seculares, sino también los obispos, arzobispos y otros prelados eclesiásticos, y les dan grandes dones, ricas joyas y vestidos curiosos.»

Clasifica también los juegos, el fraile, y dice así:

«La primera manera de juegos son los devotos y santos, como son las representaciones de historias de la Sagrada Escritura.

La segunda manera de juegos es de aquellos en que se representan cosas torpes y deshonestas y provocativas de lujuria, como lo hace la gente profana, en farsas, ejercicios y fiestas temporales.

La tercera manera de juegos es de aquellos que se hacen para tomar un poco de placer y pasatiempo y á las veces juntamente para ejercitar las fuerzas. Y estos son los que los vulgares llaman propiamente juegos, y se dividen, según los doctores, en tres maneras de juego: La primera es la de los juegos que consisten en ciencia ó industria, como son los juegos de la pelota, bolos, argolla, ballesta, volear, ajedrez, jugar cucañas, justas, correr, luchar, saltar, tirar una lanza ó dardo, y todos los semejantes, en que comúnmente vence y gana el más diestro.

La segunda manera de estos juegos es la de aquellos que consisten en solo ventura y dicha, como son los juegos de dados y carnicales, el de naipes, las quinolas, el parar y otros semejantes, en los cuales ninguno.

(1) El Maestro escuelas era el encargado de que se cumplieran las leyes universitarias y el que castigaba los excesos de los maestros, doctores y estudiantes.

Esta dignidad data de 1334, y se confiaba generalmente al Obispo, al Deán, al prior de Santo Domingo ó al guardián de San Francisco. (Gil González.—Teatro Eclesiástico.—pág. 266).

na ciencia hay, sino acertar á salir los dados, carnicales ó naipes.

La tercera manera de estos juegos es de aquellos que se llaman mixtos, porque parte dependen de ventura, y parte de saberlos jugar.

De esta calidad son los juegos de las tablas y naipes, porque el caer de los dados está en ventura, y el ordenar las tablas en saber y ser experto en el juego.

En los juegos de naipes, en las matillas, gana pierde, ciento y uno, en los tresientos, chilindron, y en la primera y otros semejantes lo mismo.

En los cuales juegos, aunque algunas veces vale mas la ventura de cómo salen los naipes, y ocurre ganar los que menos saben; pero muchas veces es menester ciencia, y lo ordinario es ganar los que más saben, y están en tales juegos más diestros.»

También cita el franciscano en otra parte de su libro los juegos de Pasapasa (1) y el de Matachines (2).

También dice que el volear se hacía sobre una maroma ó sobre espadas cruzadas.

El libro, pues, de Francisco Alcocer, prescindiendo de los párrafos, algo cansados, donde el autor se mete á inquirir lo que es pecado mortal ó venial tan solo, ó cosa baladí ó inocente, es en extremo curioso, por lo mismo que revela las costumbres y solaces de una época, que á veces juzgamos desprovista de las debilidades y miserias de la nuestra.

A. GARCÍA MACERA

Crónica local y provincial

Con objeto de poder informar al público sobre el recibimiento que se haga al Conde de Romanones, dando noticia al mismo tiempo de algunos actos oficiales señalados para mañana, e. número ordinario de EL ADELANTO, correspondiente al día 1.º, no se publicará hasta por la tarde.

El Extraordinario será puesto á la venta por la mañana.

Mañana llegan los que van á ser los huéspedes de Salamanca durante dos días: nada tenemos que decir á nuestros paisanos hidalgos; sin duda alguna sabrán cumplir su deber y el recibimiento será digno de los que llegan y de nosotros. Salamanca tiene fama de culta y hospitalaria y no la desmentirá esta vez.

Además, recibe á un hijo predilecto cual es el Conde Romanones, á un castellano viejo cuyo amor á Salamanca está ya probado, el señor Requejo, y los senadores y diputados que seguramente han de sellar su amistad á Salamanca con sus votos y si es preciso, con su palabra; y vienen además periodistas de talento y prestigio y sin duda ninguna harán ver la justicia con que el Conde de Romanones protege á Salamanca.

Así, pues, por hidalguía y por egoísmo, esperamos que el recibimiento sea cariñoso y entusiasta.

EL ITINERARIO

En carta de Madrid recibida esta mañana, se dice que el Conde de Romanones saldrá de esta ciudad para Béjar á las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana del día 2.

Con este motivo, el lunch de la Facultad de Medicina se celebrará á las diez.

Se encuentra en esta ciudad el señor don Juan Navarro Torrens, presidente que fué de esta Audiencia.

Hemos recibido atenta invitación del Ayuntamiento para acudir á la estación y asistir á la recepción que en la Casa Consistorial se celebrará en honor del Conde de Romanones.

La compañía del ferrocarril de Medina á Salamanca ha encargado á nuestro buen amigo don Luis Huebra el decorado de un espacioso salón de la misma para recibir al señor Conde de Romanones y sus acompañantes.

Los señores decanos de Medicina y Ciencias han tenido la atención, que agradecemos, de invitar á EL ADELANTO al lunch con que obsequiarán al señor Ministro de

(1) Pasapasa y juego de manos.
(2) Danza entre varios que se daban golpes con espadas de madera y vestidos de trajes ridículos de dos colores.

Instrucción Pública ambas Facultades, en el local nuevo que han de ocupar la primera y el laboratorio químico de la segunda.

Ayer se reunieron los directores de los periódicos locales y nombraron una comisión, compuesta de don Juan José B. J., director de el Noticiero Salmantino, y don Mariano Núñez, por EL ADELANTO, para recibir á los periodistas madrileños y ofrecerse á ellos durante su permanencia en esta ciudad.

Se encuentra en sus posesiones de Arauzo pasando una temporada, el excelentísimo señor Marqués de Ivanrey, senador por esta provincia.

Según noticias particulares que recibimos de Medina del Campo, continúan mejorando de las heridas y contusiones que sufrieron en el choque de trenes que en dicha línea hubo hace días y del cual dimos detallada cuenta por telégrafo, el interventor, maquinista, fogonero, guarda freno y lampistero, que fueron los lesionados en la catástrofe.

En la estación de Medina del Campo han sido detenidos dos sujetos llamados Antonio Rubio y José Villarón, en el momento en que trataban de dar un billete falso de 50 pesetas á uno de los empleados de la estación.

Mañana tendrá lugar la apertura del curso académico de 1902 á 1903 del Colegio de 2.ª enseñanza de Peñaranda y de la Escuela municipal de Artes y Oficios. Del discurso inaugural está encargado el profesor don Manuel C. Flores.

Como presunto autor del robo de ciento nueve pesetas á un vecino de Cantalapedra, ha sido detenido, en aquella villa, y entregado al juzgado, un sujeto llamado Romualdo Peón.

Parece que el señor Alcalde se halla resuelto á dar órdenes para que sean expulsados de esta población todos los pobres que no sean naturales de la misma.

Falta hace una medida parecida, que evite al vecindario molestias y disgustos, y á los pobres de Salamanca perjuicios.

A juzgar por los preparativos que en Béjar se están haciendo, la próxima visita del Conde de Romanones dará ocasión para que aquella industrial ciudad haga una hermosa manifestación de gratitud hacia su protector, manifestación en la que los obreros tomarán una parte principalísima.

El sábado por la noche ocurrió un formidable incendio en el pueblo de Horcajo de Montemayor, destruyendo las llamas ocho casas, sin que pudieran salvarse ni los muebles.

Las pérdidas materiales se calculan en 4.000 pesetas.

No ocurrieron desgracias personales. El siniestro se cree que fué casual.

Dicen de Béjar que la feria ha estado muy animada, sobre todo en el teso, donde ha habido muchas transacciones á pesar de lo elevado de los precios.

Según dice un periódico de Bilbao, hace unos quince días se presentó frente á una sastrería de la calle del Correo un lujoso coche, del que descendió un joven acayo, vestido de etiqueta, que entró en la tienda y pidió para una aristocrática familia del Campo de Volatid unos impermeables ingleses con objeto de elegir el que más les gustase.

El dueño de la sastrería entregó al lacayo una docena de impermeables de los más elegantes... y circuló el carruaje con dirección al Arenal.

Pasados quince días, el sastre ordenó á un dependiente que fuese á la casa donde llevaron los impermeables, para recoger los que no fueran de su agrado, y... ¿qué resultó? Que á la tal familia no la hacían falta impermeables, ni había mandado por ellos. ¡Cualquiera casa ahora al cochero y lacayo del vehículo misterioso!

El señor duque de Tamames ha participado al Alcalde de esta capital el sentimiento que le causa el no poder acompañar en su viaje al ministro de Instrucción Pública, por oponerse á ello ocupaciones urgentes.

Nuestro querido amigo el reputado abogado don Ladislao Luna Gabilanes, ha trasladado su domicilio á la calle del Doctor Riesco, núm. 52.

Nuevamente nos ruega el presidente de la Sociedad "Los Hijos del Trabajo", recordemos á sus socios que no dejen de acudir al domicilio de la misma, Dr. Riesco 64, á las siete y media de la mañana, con objeto de tributar al señor Ministro de Instrucción pública el recibimiento á que se ha hecho acreedor por la protección que á este pueblo viene dispensando.

Parece que á varias conocidas y apreciables personas de Peñaranda, que fueron el viernes último de caza por las inmediaciones de Bercimuelle, se les quitó por un guarda, usando de malas formas y con amenazas, las escopetas que llevaban, y que se trata de poner el hecho en conocimiento de la autoridad.

La compañía del ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa ha hecho una nueva tarifa de precios en los billetes de ida y vuelta á Ciudad Rodrigo los martes de cada semana, la cual comenzará á regir el día 7 de Octubre próximo.

Desde Salamanca á Ciudad-Rodrigo costará el billete de 3.ª 5'95; Tejares 5'85; Doñinos 5'10; Barbadillo 4'60; Quejgal 3'95; Boada 3'50; Fuentes de San Esteban 2'25; Martín del Río 2'10; Sancti-Spiritus 1'30; Badilla 2'70; Villaba de Yeltes 3'20; Villavieja 3'65; Bogajo 4'25; Olmedo 4'60, y Lumbrales 5'15.

De Peñaranda nos dicen que estando ayer ejecutándose algunas obras en un local propiedad de un caballero que ejerce un cargo de elección popular, representando á la provincia, aparecieron, en unos arcauces de noria, la friolera de 18.000 duros en oro.

En el mismo local se encontraron años atrás otros cuantos miles de duros.

Cuando los albaites encontraron el dinero, se hallaba con ellos un hijo del propietario.

Con toda felicidad ha dado á luz un hermoso niño la esposa de nuestro querido amigo don Bernardo Olivera. Sea enhorabuena.

Registro civil

Movimiento de población en el día de ayer.

Defunciones

Daniel Hernández Muriel y Ramón Lurruena Fernández.—Total, 2.

Nacimientos

Cipriano Recio y Julia Domínguez Martín.—Total, 2.

El claustro de profesores de la escuela municipal de Artes é Industrias ruega, por nuestro conducto, á los alumnos artesanos de este centro de enseñanza, que acudan á la estación á recibir al Excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, y que á las nueve y media de la mañana estén en el Instituto que será visitado por el señor Conde de Romanones.

En el pueblo de Salvadiós, uno ó varios salvajes, que hasta la fecha no han sido habidos, dispararon un arma de fuego, perforando el proyectil una ventana, llegando la bala hasta una alcoba donde se hallaban durmiendo Isabel Sacristán, su hija y una nieta, sin que por fortuna hiriera á ninguna de ellas.

EN LA ADMINISTRACION

DE LOTERIAS NUM. 3 Calle de la Rua, núm. 25.

—Hay décimos de la Lotería de Navidad—

LOTERIA NAVAL DÉCIMOS Á 5 PESETAS

D. CEFERINO S. DOMÍNGUEZ médico-especialista

en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

CONSULTA: DE DIEZ Á UNA. Agustinas, 4 30-24 Salamanca.

SALAMANCA EN LA MANO Guía histórico-festiva En todas las librerías 30 céntimos

Conservas Trevijano EN LAS PRINCIPALES TIENDAS 15-11

PARA LOS PRACTICANTES Reglamentos y programas de la carrera de Practicantes y Matronas se VENDEN en la peluquería de Bernabé García, Rua, 16. 3-3

M. LUDENA Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas Plaza Mayor, num. 7 Precios económicos

TELEGRAMAS

La muerte de Zola

Madrid 30.—De París telegrafian que al ser conocida la muerte del eminente literato Zola, se demuestra gran sentimiento por todas las clases sociales.

Se le preparan grandiosos funerales.

Se ha demostrado que la causa de su muerte fué un accidente fortuito.

Su esposa ha declarado que despertó y notó síntomas de asfixia, por lo que dijo á Zola que se levantara á abrir una ventana.

Este intentó hacerlo, pero cayó en el pavimento, donde murió mientras ella perdió el conocimiento y no se dió cuenta de lo ocurrido.

Ha sido conducida la señora á una casa de salud, y su estado estàn grave que se desespera de salvarla.

Tormenta

Madrid 30.—Telegramas de Palma de Mallorca dicen que ayer descargó sobre aquella ciudad una espantosa tormenta, ocasionando grandes daños.

En la torre de la catedral cayó un rayo que causó bastantes destrozos.

No hay confianza

Madrid 30.—Contestando á «La Epoca», dice «El Correo» de anoche, autorizado para ello, que Sagasta no planteará ahora la cuestión de confianza, por creerlo innecesario.

Negativas

Madrid 20.—El general Weyler niega que haya pretendido sacar cédula de novena clase.

Dice que sabe que, como ministro, le corresponde la de clase primera, y esta pagará.

Adhesiones

Madrid 30.—En el banquete que anoche celebraron los republicanos, se leyó una carta suscrita por 150 diputados franceses y belgas, ea la que ofrecen visitar á España en Marzo próximo.

Respiremos

Madrid 30.—De Cádiz telegrafian que la policía de aquella capital ha logrado capturar al ratero «Toballito», sin que éste opusiera resistencia.

SE VENDE

al contado ó en plazos, la Alquería ó Granja de GUARRATINO (Fuentesauco), que la forman unas trescientas fanegas de tierras de labor, de ellas sesenta ó setenta de regadío, veinte de prado y era de pan trillar también con riego; unas veinte ó más avanzadas de viñedo y unos pedazos de pantío de chopos y pinos. Un molino harinero, casa de labor, bodega y cuantas

dependencias son necesarias para la mejor explotación de la finca, todo sólido y recientemente construido.

Actualmente la explotan sus dueños y la cosecha media en estos últimos cinco años, ha sido de cuatro mil fanegas de toda clase de cereales cada uno.

Ofrecen en arriendo, varios que la han solicitado, mil fanegas de trigo, cuya cantidad se puede desde luego arrendar con buenas garantías, por cuantos años se desee, sin incluir en dicho arriendo la casa principal y otras dependencias, que entrarían en la venta, y ésta se ofrece con ó sin ganados, aperos de labor, etcétera, etc., según convenga, y libre de toda clase de carga y gravamen.

Las personas que deseen tratar sobre ella, pueden dirigirse para más informes previos, á su dueño MARCELINO DEL VALLE, en Fuentesauco. 30-1

PREPARACIÓN para el grado de Bachiller, por un abogado y licenciado en Filosofía y Letras.—Precios módicos.

—SE ADMITEN HUÉSPEDES— Calle de San Justo, núm. 2, principal 6-4

SUBASTA

Se hace de la bellota del municipal de Fuentesauco.

La subasta tendrá lugar el próximo domingo 26 del actual, á las nueve de la mañana.

Para ver el pliego de condiciones y demás detalles dirigirse al vecino de dicho pueblo don Santiago García, presidente de la sociedad del dominio de aquel monte.

EL TALLER DE CALDERERIA DE JOSE CHIMENO SE HA TRASLADADO A LA CUESTA DEL CARMEN

SE ARRIENDA la bellota del Montalvo de Villaflores. 6-6

AGUAS DE VERIN.—Las más alcalino litínicas del mundo. Sin rival contra las afecciones de las vías urinarias y enfermedades del estómago. Destruyen completamente los cálculos vesicales y renales. De venta en la Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes. 15-a-13

ANUNCIO

Se arrienda la dehesa ó término redondo de Berrocal de Padierno, enclavado en el distrito municipal de Tabera de Abajo, partido judicial de Ledesma, prozia de la excelentísima señora duquesa de Castro Enríquez, admitiéndose proposiciones para dicho arrendamiento por escrito, desde el día 15 del presente mes, hasta el 15 del próximo mes de Octubre del corriente año, con arreglo á los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en las oficinas centrales de S. E., Arenal, 9, Madrid y en la casa del guarda mayor de la dehesa de Castro Enríquez, Aldehuela de la Bóveda, provincia de Salamanca. 15-30-14

VENTA DE CASA.—El día 1.º de Octubre, ante el Notario D. Marcelino Estébanes, se venderá en pública subasta y extrajudicial la casa núm. 7 de la Plazuela de la Libertad con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la expresada Notaría. 10-9

VENTA DE FINCA

urbana en esta Ciudad y su calle de Cañizal núm. 2, de 32.000 pies cuadrados de superficie, con jardín, cochera, cuadra, parras, patio, corrales, pozos y demás dependencias propias de una hermosa vivienda. Para detalles y condiciones, farán razón na la Plaza de Monterrey, casa del señor Zeballos. 22

GRAN OCASION PARA LOS MAESTROS DE OBRAS O DUEÑOS DE LAS MISMAS

Se liquidan á precios sumamente baratos todas las existencias de ladrillo prensado, hueco y baldosa, de la Cerámica de la Maza. Los encargos y pedidos á MARIANO MUÑOZ, Calzada de Toro, almacén de carbones minerales. a-13

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

JUAN REDONDO Y HERMANOS

Unica casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fria, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

FABRICA DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

para todos los terrenos y cultivos

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIZADA CON ARREGLO A LA LEY DE 30 SEPTIEMBRE 1900.

JOSE GARCIA MARTIN

SALAMANCA-(TEJARES)

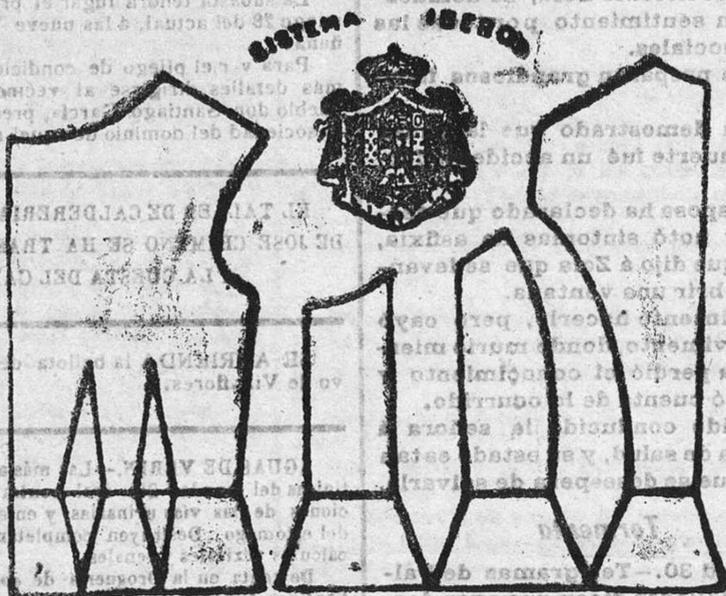
QUIMICO CONSULTOR DE LA CASA: Doctor Aliño.

Instrucciones para su empleo, consultas y boletines, GRATIS.

COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE CEREALES.

SALAMANCA-(TEJARES)

36



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, número 27, 2.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE el 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

DIRIGIDA POR LA PROFESORA DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los jueves por la tarde se las instruye en los figurines. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Calle de San Pablo, núm. 14.

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 Y ESTABLECIDA EN PARIS en su palacio, 9, Place Vendome

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900:

Capital social, 10.000.000 de francos.

Reservas, 11.950.873 de francos.

Primas á recibir, 84.885.663 francos.

Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:

18.913.654.001 de francos

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

252.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11. a-p

LA VERDAD,

GRANDES DEPÓSITOS DE ABONOS MINERALES Y PRIMERAS MATERIAS

BARRUSO Y REDÓN (Logroño)

Ventas al contado. Ventas á plazos. Productos garantizados. Descuentos.

Para dar mayor impulso al negocio y con objeto de que los agricultores de esa comarca conozcan los resultados excelentes de estos abonos, hemos nombrado representante en Salamanca á don Andrés Alonso, calle de Caleros, núm. 8, duplicado, con quien pueden entenderse.

30-a-29

INSTITUTO DE VACUNACION

Don Eugenio Bellido Hernández

ESTAFETA, NUM. 25 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar.

Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas... 25 pts.

Id. id. 500 id. . . . 120

Id. id. 1.000 id. . . . 200

Desde 1.400 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Reuhet ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dar cuantas instrucciones se le pidan para la forma de verificar las operaciones de la vacunación de los ganados, pero la operación correspondiente á los veterinarios ó personas que los interesados designen.

La Société Générale

Des assurances Agricoles é Industrielles

Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo

Capital social, francos 6.000.000

Cartera de primas, francos 10.500.000

Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de cobhes, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.

Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000.

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Jesús, número 7, Salamanca.

15-6

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo

EL AIBAF SERDNA

anagrama de Andrés y Fabia farmacéutico premiado en Valencia

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la etidez que la carie comunica al aliento.

De venta en Salamanca, Farmacia de Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura, y en las principales de la ciudad á DOS pesetas bote.

